

**ACTA SESIÓN AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE
SESIÓN N° 13**

**CONSEJO ÁREA RECURSOS NATURALES
6 de octubre de 2016**

En Santiago de Chile, con fecha 06 de octubre de 2016, se realiza la sesión número 13 del Consejo del Área de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora de Chile, integrado por los Consejeros Sres. Elena Cavieres Rebolledo, Bernardo Latorre Guzmán, Oscar Bustos Letelier y Antonio Hargreaves Butrón. Excusa el Consejero Sr. Fernando Santibáñez Quezada. Actúa como Ministro de Fe y Secretario de Acta Gonzalo Sepúlveda Campos.

La sesión se inicia a las 15:00 horas, en dependencia de la Agencia Acreditadora de Chile.

**1. CARRERA: RECURSO DE REPOSICIÓN CARRERA INGENIERÍA
AGROINDUSTRIAL Y ALIMENTOS, UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS
ECUADOR**

El Consejero Hargreaves comenta los principales puntos del recurso de reposición, dado que el preparó el Acuerdo recurrido.

El Consejero Latorre señala que en Recurso la Institución analiza su opinión sobre el Acuerdo.

El Consejero Hargreaves indica que objeciones presentadas por la Institución sobre las relaciones con exalumnos se encuentran explicadas en encuestas del IAE. Se decide aceptar la observación.

Los Consejeros comentan sobre la centralización del presupuesto de la carrera.

Se acepta la observación del Recurso sobre canales de comunicación de estudiantes.

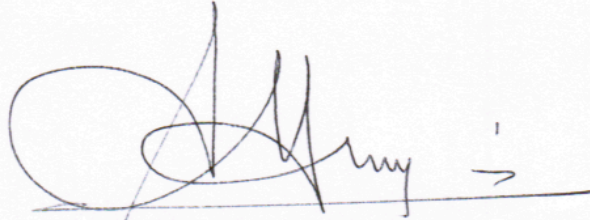
El Consejo, por mayoría de sus miembros decide

ACUERDO

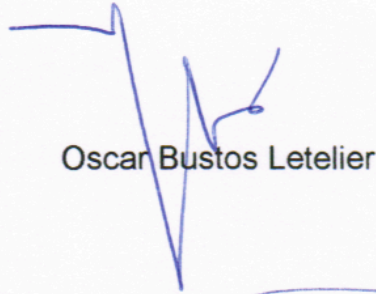
El Consejo del Área de Recursos Naturales de la Agencia Acreditadora de Chile, por la mayoría de sus miembros, acuerda aumentar el período de acreditación de la carrera de Ingeniería Agroindustrial y Alimentos de la Universidad de las Américas de Ecuador, a cinco (5) años.

Se encomienda al Consejero Sr. Hargreaves preparar el Acuerdo respectivo.

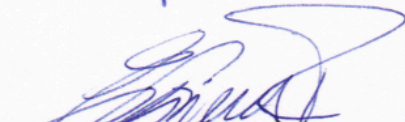
Sin más materias que tratar se levanta la sesión a las 16:33 hrs.



Antonio Hargreaves Butron

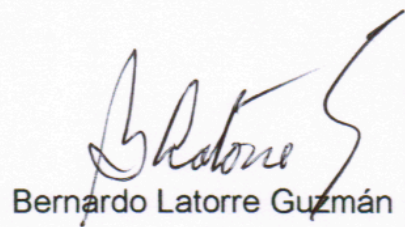


Oscar Bustos Letelier



Elena Cavières Rebolledo

Fernando Santibañez Quezada



Bernardo Latorre Guzmán